

Alcalde

**Nº de expediente: 8/2023/CONVA**

Asunto: Lista definitiva.Convocatoria para la provisión, mediante traslado por concurso de méritos, de las vacantes de los puestos de trabajo de niveles C y D.

Mediante Resolución de Alcaldía número 1800, de 7 de agosto de 2023, se aprobó convocatoria para la provisión, mediante traslado por concurso de méritos, de las vacantes de los puestos de trabajo de niveles C y D, correspondientes a la Oferta Pública de Empleo de Estabilización del Ayuntamiento de Tudela. Dicha convocatoria resultó publicada en Boletín Oficial de Navarra núm. 193, de fecha 14 de septiembre de 2023.

En el cuadro de características de las plazas convocadas figuran cinco plazas del puesto Oficial Administrativo/a.

Mediante Resolución de Alcaldía núm. 2182, de 3 de octubre de 2023, se detrae de la citada convocatoria la plaza con código 0613D0100, en régimen laboral a tiempo parcial, adscrita a la Escuela-Conservatorio Fernando Remacha del Área de Promoción de la Ciudad, al haber sido asignada, mediante adscripción, a una trabajadora municipal declarada personal laboral fija a tiempo parcial, en ejecución de la sentencia número 563/2023 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Pamplona, de 11 de agosto, en procedimiento número 563/2023.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, y no existiendo ninguna persona aspirante excluida, procede aprobar con carácter definitivo la lista de admisión a la convocatoria.

En consecuencia, HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas a la convocatoria de referencia:

1. Marta Castellano Córdova
2. Esther de Miguel San Martín
3. José Rafael de la Parra Gil
4. María Mercedes Gil Rodríguez
5. María Aranzazu Jiménez del Val
6. Ascensión Gurría Marco
7. Jesús Miguel Zueco Sánchez

Segundo.- Publicar la presente Resolución en la sede electrónica del Ayuntamiento de Tudela, en la reseña de la convocatoria indicada.

Trasládese la presente Resolución a los/las interesados/as para su conocimiento y efectos.

Lo que se manda y firma, en Tudela, ante mí, el Secretario, que certifico.

